



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

2643 '19 MAY -3 A11 :53



Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./549/2019

MTR. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-CI-091/18**, contratada a la empresa **TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$4'967,218.09 (Cuatro millones novecientos sesenta y siete mil doscientos dieciocho pesos 09/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"INSTALACIÓN DE CUBIERTAS SOBRE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "UNIDAD MODELO" EN COL. UNIDAD MODELO, ZONA 5 OLIMPICA; ESCUELA PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "SIMONE DE BEAUVEAUR" EN CALLE IGNACIO COVARRUBIAS, COL. ECHEVERRIA, ZONA 7 CRUZ DEL SUR; ESCUELA URBANA NO. 174 "ALBERTO OROZCO ROMERO, EN CALLE HACIENDA DE LOS CEDROS, COL. BALCONES DE OBLATOS, ZONA 4 OBLATOS; CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE EN CALLE MANUEL MENA 4200, COL. PATRIA NUEVA, ZONA 7 CRUZ DEL SUR; CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE "JOMTIEM" EN CALLE ISLA ITACA COL. JARDINES DE SAN JOSÉ, ZONA 7 CRUZ DEL SUR"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 2 de mayo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

[Handwritten signature]
Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana



Gobierno de Guadalajara

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo

JALD/MGTCCG/ABP

Av. 5 de Febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
(33) 3669 1300 Ext. 1408 y 1407

[Handwritten signature]
05 MAY 2019
RECIBIDO
Tesoraría Guadalajara